

254046 OK



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 302
QUILLON, jueves 13 abril 2017

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-379
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-396

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : LABOFAR

RUT:76.174.812-2

LA SUMA DE \$:34.986

Y SON: TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO PROVEEDOR MAURICIO ALFARO ALEGRIA PRODUCTOS MEDICOS E.I.R.L. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	34.986		76174812-2	F-24091
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		34.986	76174812-2	C-0

TOTALES : 34.986 34.986



DIRECTORA DEPTO. SALUD



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS	R.U.T.	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	



Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME